

La totalidad de la población penal del Centro de Cumplimiento Penitenciario (CCP) de San Felipe fue atendida por un equipo de salud del Cesfam San Felipe El Real. Los profesionales realizaron el examen de medicina preventiva y toma de test rápido de VIH. A esta atención se suma la que periódicamente realiza un médico y dentista del mismo centro de salud.

La jornada, acordada con más de un mes de antelación, se desarrolló sin inconvenientes y con el apoyo de personal uniformado de la unidad penal. El personal de Gendarmería se encargó de trasladar a los privados de libertad hasta la zona de atención, donde los internos mostraron un excelente comportamiento.

Anuncio Patrocinado

La matrona a cargo del operativo, Paula Carrasco, explicó que los exámenes “consisten en un chequeo preventivo para ver si hay riesgo de sobrepeso, obesidad y si hay riesgo de que alguno de los presos presenta VIH. En el caso del test rápido de VIH (el resultado) se entrega presencialmente y de manera personal. Hacemos un chequeo preventivo, vemos si tiene riesgo de diabetes, resistencia a la insulina y vemos también cuánto pesan, si es que tienen riesgo de hipertensión, así que es un chequeo preventivo general”.

Por su parte el coordinador de salud de la unidad penal, sargento Manuel Matus Correa, destacó que esta y otras iniciativas que buscan cautelar la salud de los reclusos es posible gracias “a las gestiones que se hacen continuamente con la red asistencial. Hoy día hay mesas de trabajo donde se desarrollan este tipo de actividades. Todos los años se realiza un examen de medicina preventiva a la población penal en general. A su vez, se dan otros operativos, como la campaña de vacunación anual, donde ya tuvimos la posibilidad de administrar al 95 por ciento de la población la vacuna anti influenza”.

SEGURIDAD

Mensualmente un médico y odontólogo llegan hasta el CCP sanfelipeño para prestar atención a los internos que así lo requieran. Este apoyo ha redundado en una disminución de las salidas de privados de libertad a hospitales, situación que es bien valorada por el director regional de Gendarmería, coronel José Luis Meza Guajardo.

“La población penal recibe atención de salud diaria. Cuando se hacen operativos ayudan a que disminuyan las salidas a los centros asistenciales, por parte de nuestra población penal. Esto no quita que los internos sigan recibiendo su atención diaria en caso de molestia y, de agravarse la situación, sean derivados a los servicios de atención médica pública que están

en la comuna”.

El coronel agregó que cuando se hace necesario derivar a un privado de libertad hasta un centro médico se toman todas las medidas de seguridad necesarias, las que son evaluadas constantemente.





y tú, ¿qué opinas?